

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 2482
EXPEDIENTE: 21/2023.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Navojoa, Sonora, a 02 de Enero del 2023.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Noviembre del año 2022.

Siendo las 9:50 Horas del día CUATRO de ENERO del 2023, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (168)

“SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022”.

ACUERDO NÚMERO (169)

“SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. BEATRIZ TEODORA SOL RODRÍGUEZ, SALVADOR FLORES ESPINOZA Y ENOC CORONADO FLORES, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.

ACUERDO NÚMERO (170)

“SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”.

ACUERDO NÚMERO (171)

“SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN”.

ACUERDO NÚMERO (172)

“SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$961,198,285 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

